



REGLAMENTO PRIMARIA

TODO ALUMNO DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUEDA SUJETO AL PRESENTE REGLAMENTO.

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

Se considera de suma importancia el hábito de la puntualidad y por lo tanto se requiere que, tanto los padres como los alumnos cooperen en este aspecto, ya que es un valor en beneficio del aprendizaje

1.- Los horarios son los siguientes:

GRUPO	HORARIOS DE CLASE:	HORARIOS DE ENTRADA:
1° grado de primaria.	De 8:00 a 13:10 horas.	7:40 a 7:55 am
2° grado de primaria.	De 8:00 a 14:00 horas.	7:35 a 7:55 am
3° grado de primaria.	De 8:00 a 14:00 horas.	7:35 a 7:55 am
4° grado de primaria.	De 8:00 a 14:00 horas.	7:35 a 7:55 am
5° grado de primaria.	De 8:00 a 14:00 horas	7:35 a 7:55 am
6° año de primaria.	De 7:30 a 14:00 horas.	7:15 a 7:25 am

Todos los grados cuentan con una tolerancia de 5 minutos.

Por protocolos de seguridad y salud es importante respetar los horarios establecidos con el fin de prevenir situaciones de riesgo dentro del plantel.

Los alumnos deberán entrar y salir únicamente por la puerta de específicas para Primaria, no se permitirá el acceso por otras secciones.

2.- Los alumnos que esperan a los hermanos de Secundaria y/o Preparatoria podrán permanecer en el Colegio hasta las 15:00 p.m., después de este horario las maestras no se harán responsables de la seguridad de los alumnos. A partir de las 15:00 p.m.

3.- Los alumnos no podrán salir del Colegio durante el horario de clases sin permiso escrito de sus padres y aprobado por la Dirección del plantel, siendo autorizados sólo aquellos de suma urgencia.

4.- Por seguridad de los alumnos, las peticiones o autorizaciones por teléfono no están permitidas, citas médicas dentro del horario del colegio con previo aviso.

5.- Deberán recoger a los alumnos con el documento autorizado por el Colegio, de lo contrario no se podrá entregar a ningún alumno a otra persona.

6.- Si los hermanos de otras Secciones recogen a nuestros alumnos, elaborar una carta dirigida a la Dirección indicando el nombre del hermano, haciéndose responsable del menor.

7.- Después del horario de entrada, no se recibirán a los alumnos ya sea por (análisis, consultas médicas, pasaportes, visas etc.) Para cualquier cita médica dentro del horario de clases se hará con previo aviso.

8.- Para que la preparación integral de nuestros alumnos no se vea afectada, es esencial que asistan regularmente a la clase, por el beneficio de sus aprendizajes.

PROTOSCOLOS HIGIENE

ESCUELA	PADRE DE FAMILIA O TUTOR
Realizar de manera oportuna el segundo y tercer filtro, que corresponde a los protocolos de entrada y dentro del aula.	Realizar de manera oportuna el primer filtro en casa.
Estar atentos ante cualquier reporte que realice un docente o familia ante cualquier síntoma o malestar.	Mantener a mi hijo (a) en casa, en caso de presentar algún síntoma como malestar general, tos seca, estornudos, dolor de cabeza, fiebre, dificultad para respirar, diarrea y malestar en general.
Si algún miembro del personal docente, directivo y administrativo estuvo en contacto con alguna persona confirmada positiva, favor de notificar a la comunidad y tomar las medidas necesarias.	Si se tuvo contacto con alguna persona confirmada positiva, favor de notificar a la comunidad y tomar las medidas necesarias.
Brindar seguimiento ante la presencia de algún síntoma a alumnos, docentes, directivos y personal administrativo.	Darle atención médica a mi hijo (a) ante la presencia de algún síntoma antes mencionado.
Mantener una comunicación oportuna y puntual con los miembros de la Comunidad Educativa.	Notificar a la escuela mediante los canales de comunicación que se tiene dentro del Colegio.
Limpieza constante de las instalaciones. Promover los hábitos de higiene y salud en los miembros de la Comunidad Educativa.	Promover hábitos de higiene y salud para disminuir la propagación de cualquier enfermedad.

KIT PERSONAL: Dentro de una bolsa resellable incorporar:

2 cubrebocas.

1 gel antibacterial personal.

Pañuelos desechables de bolsillo.

1 bolsa extra resellable (para los cubrebocas usados).

UNIFORME

- 1.- El uniforme deberá estar completo y en buenas condiciones, es obligatorio en los días programados en su horario correspondiente y para los eventos o actividades que se señalen.
- 2.- Para la clase de Educación Física, Danza y Natación los alumnos deberán asistir con el uniforme de deportes y tenis blancos.
- 3.- En época de frío podrán presentarse con el uniforme de deportes y chamarra de invierno o bien alguna prenda de los colores del colegio (gris o verde).
- 4.- Todas las prendas del uniforme **deberán estar marcadas con el nombre completo del alumno, incluyendo las de natación.**
- 5.- El Colegio no se hace responsable por las prendas extraviadas dentro del plantel, a pesar de que estén marcadas.

PRESENTACIÓN PERSONAL

1. No se permitirá traer el cabello decolorado, con cortes exagerados, ni aretes. Para los alumnos varones el corte de cabello reglamentario es cabello corto.
2. Las alumnas deberán traer el cabello recogido. Evitarán, en su arreglo, adornos superfluos, aretes largos, cabello decolorado, maquillaje y barniz de uñas.

CONDUCTA Y DISCIPLINA

Para que el comportamiento sea adecuado dentro y fuera del Colegio, deberá cumplir los siguientes puntos:

- 1.- Es importante conducirse con respeto en la Ceremonia Cívica, independientemente de la religión o credo que profese el alumno.
- 2.- El alumno deberá de cuidar tanto el mobiliario escolar, material didáctico, equipo de cómputo, equipo de Educación Física, así como el material de sus compañeros.
- 3.- Podrán traer juguetes sólo en caso de solicitarlo por alguna actividad.
- 4.- Una falta grave de respeto por parte del alumno o Padre de Familia hacia la autoridad, maestros, personal de intendencia, vigilancia podrá ser causa de baja automática del alumno.
- 5.- Será causa de baja del Colegio cuando:
 - No cumplir con las reglas del Colegio.

- Inasistencias injustificadas.
- Adeudo de tres meses de colegiaturas.

ASPECTOS ACADÉMICOS

1.- Presentar todos sus libros, cuadernos y útiles debidamente forrados y marcados con el nombre completo del alumno desde el primer día de clases.

2.- Cuando en alguna de las fases de aprendizaje de sus hijos tengan duda, por favor antes de ayudarles consulten con el docente para evitarles confusiones a los niños y así trabajar en equipo.

3.- Es importante cubrir el 100% con tareas y estudios que se señalen para la casa.

4.- Los Docentes como la Dirección están a sus órdenes para entrevistas con los padres de familia, con previa cita hecha en la oficina.

5.- Como medio de comunicación con los padres, la escuela envía circulares y avisos el primer miércoles de cada mes.

6.- Cuando tengan alguna duda o consulta, favor de dirigirse a la maestra junto con Dirección para resolver el problema.

OTRAS DISPOSICIONES

COLEGIATURAS.

1.- Las colegiaturas deberán cubrirse dentro de los primeros 12 días naturales de cada mes, posteriormente habrá un recargo del 10%. Las personas que pagan a 12 meses, en el mes de noviembre tendrán efectuar el pago del mes julio y durante el mes de mayo el pago correspondiente al mes de agosto.

2.- REINSCRIPCIÓN

- a) Se entiende por reinscripción el trámite que el padre o tutor realiza ante el Colegio, para que el alumno curse el siguiente ciclo escolar.
- b) El alumno que desee reinscribirse deberá cumplir con los requisitos que marca la Dirección y respetar las fechas que para tal efecto se determine.

3.- JUSTIFICANTES.

- a) Cuando un alumno falte, el padre de familia se encargará de notificar su ausencia mediante un informe escrito, justificación medica o telefónicamente el mismo día.
- b) Cuando los niños estén enfermos es importante que permanezcan en su casa hasta que se alivien, para evitar contagios con sus compañeros.
- c) Cuando la enfermedad por la que atraviesa su hijo sea contagiosa, avisarlo de inmediato para tomar las medidas pertinentes.
- d) Se solicitará el alta médica en caso de cualquier enfermedad contagiosa.

4.- ES DEBER DE LOS PADRES:

- a) Cooperar con todas las actividades del Colegio.
- b) Participar en todos los eventos que la escuela organice, tales como conferencias y juntas.
- c) Asistir puntualmente al Colegio cuando se le cite a juntas o cuando se solicite su presencia.
- d) Los Padres de Familia deben participar en forma activa en la elaboración de las tareas, vigilando hábitos, letra, limpieza, firmando el trabajo diariamente.
- e) Estar al tanto que el alumno prepare y vigile los materiales y libros que deberá usar en sus actividades de cada día estén completos.
- f) Cuando la conducta de un niño sea inadecuada, los padres se comprometen a darle la atención necesaria que la escuela solicite.
- g) Supervisar el lunch de los niños, éste deberá ser sencillo y nutritivo.
- h) Es responsabilidad de los Padres de Familia vigilar el contenido de las mochilas.

Al firmar este reglamento, el padre de familia o el que ejerza la patria potestad, acepta los principios, la misión y el estado general del Colegio O'Farrill; así como las características de su proceso educativo, sus normas y las disposiciones marcadas en el reglamento.